



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/03/2025 09:34:54 am

Recibo No. 9882474, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZLPVMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S EN C EN LIQUIDACION
Nit.: Debe ser tramitado ante la Dian
Domicilio principal: Cali
SOCIEDAD CIVIL

MATRÍCULA

Inscrito: 553077-6
Fecha de inscripción en esta Cámara: 07 de febrero de 2001
Último año renovado: 2005
Fecha de renovación: 02 de diciembre de 2005

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.8.4 DEL CAPITULO I DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES)

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA.101 No. 12A BIS 70
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: No reportó
Teléfono comercial 1: 3391247
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA.101 No. 12A BIS 70
Municipio: No reportó
Correo electrónico de notificación: No reportó
Teléfono para notificación 1: No reportó
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S EN C No reportó autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 09:34:54 am

Recibo No. 9882474, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZLPVMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de enero de 1991 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 1991 con el No. 1177 del Libro XIII, se constituyó sociedad de naturaleza Civil denominada INVERSIONES HERNANDEZ OSPINA Y CIA S EN C

DISOLUCIÓN

Que de acuerdo con las inscripciones que lleva la Cámara de Comercio, la Sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por vencimiento de su término de duración que fue hasta el 14 de enero de 2011.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía de naturaleza civil, consiste en la prestación de servicios profesionales en el área administrativa y financiera, para lo cual podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles que propendan al desarrollo de sus negocios. La sociedad no es comerciante ni se propone ejecutar profesionalmente actos considerados por la ley como mercantiles sin perjuicio de que ocasionalmente pueda realizarlos. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá: A) comprar, vender o invertir en bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, darlos o tomarlos en arrendamiento, hipotecarlos o darlos en prenda según el caso. B) invertir el capital en acciones, bonos, cedulas, valores, partes o cuotas de interés social en otras sociedades civiles o comerciales de riesgo limitado y promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios. C) dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, con o sin garantías reales. D) en general, celebrar por conducto de su socio gestor toda clase de actos, operaciones y contratos en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal de la sociedad, o cuya finalidad sea ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

Capital y socios: \$1,000,000 Dividido en 1,000 Cuotas de valor nominal \$1,000 Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
Capitalista(s)	
MARIA CLAUDIA CATALINA HERNANDEZ MARQUEZ C.C. 66840846	\$500,000
ANDREA STELLA HERNANDEZ OSPINA	\$500,000



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 09:34:54 am

Recibo No. 9882474, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZLPVMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Total del capital \$1,000,000

SOCIO(S) GESTOR(ES)

Socios Gestores: Socio Gestor Principal: CAMILO E. HERNANDEZ ARRECHEA C.C. 6075614.
Socio Gestor Suplente: Julieta Ospina Botero C.C. 24539557.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HOMOLOGADA A LA VERSIÓN 4 APROBADA POR EL DANE, DEBE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Fecha expedición: 27/03/2025 09:34:54 am

Recibo No. 9882474, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZLPVMI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.